

CCP.III/ RES. 78 (XI-98)¹

**SEMINARIO SOBRE LA UTILIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CELULAR
BASADA EN AMPS PARA OFRECER SERVICIOS DE ACCESO INALÁMBRICO FIJO
EN LAS AMÉRICAS.**

La Décima Primera Reunión del Comité Consultivo Permanente III: Radiocomunicaciones.

CONSIDERANDO:

- a) Que en la décima reunión de este Comité fue aprobada la recomendación CCP.III/REC.38 (X-98) relativa a "La adecuación regulatoria para el incremento de la Teledensidad";
- b) Que existen sistemas celulares con tecnología AMPS desplegados casi en todos los Estados miembros de la CITEL;
- c) Que esta infraestructura celular puede utilizarse para incrementar la Teledensidad con aplicaciones fijas, sobre todo en zonas rurales o de difícil acceso por medios alámbricos.

RECONOCIENDO:

El interés de las administraciones de la región para conocer la forma en que pudiera efectuarse la adecuación regulatoria y el impacto del cambio para un mayor desarrollo de las telecomunicaciones.

TOMANDO EN CUENTA:

Que en el documento CCP.III/doc.1050/98 "Informe del grupo de trabajo sobre sistemas de comunicación personales y sistemas afines" se hace un llamado para que aquellas administraciones interesadas en un seminario relativo a la utilización de acceso inalámbrico basado en AMPS presenten un proyecto de resolución que trate este tema específico.

RESUELVE:

1. Celebrar un "Seminario sobre la utilización de infraestructura celular basada en AMPS para ofrecer servicios de acceso inalámbrico fijo en las Américas" durante la segunda reunión del CCP.III de 1999.
2. Realizar el Seminario conforme a la resolución CCP.III/RES.44 (VI-96) titulada "Organización de seminarios del CCP.III".

Que México actúe como coordinador del Seminario.

3. Solicitar a los miembros y miembros asociados interesados en participar que tomen contacto con el coordinador del seminario.

¹ Documento de Referencia: CCP.III/doc.1097/98.

4. Que las propuestas de temas a tratar en el seminario traten los siguientes aspectos:
 - #Historia y evolución del AMPS
 - #Experiencias Internacionales
 - #Visión de cambios regulatorios